



OFICIO DE COMISIÓN

LA CRUZ, SIN. 01 DE JUNIO DE 2021.

LIC. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE MAZATLAN, SIN; EL DIA 02 DE JUNIO DE 2021.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, SALA REGIONAL, ZONA SUR, MAZATLAN, SINALOA, A PRESENTAR UNA PRUEBA VIA INFORME.

MEDIO DE TRANSPORTE: PUBLICO.

COMISIONADO: LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO.

ATENTAMENTE

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ.

SÍNDICA PROCURADORA.



SÍNDICO PROCURADOR
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.



Recibí la cantidad de \$496.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:

Yaritza
16-06-21



La Cruz, Elota, Sinaloa a 03 de Junio de 2021.

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 02 de junio de 2021 acudí al municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Se acudió al tribunal de Justicia Administrativa del estado de Sinaloa, sala regional, zona sur mazatlan Sinaloa, a presentar una prueba vía informe.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

Se presentó en tiempo y forma por lo cual se sigue el procedimiento conforme a derecho

C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

Un mejor desempeño y funcionamiento sobre los procesos que hay y cumpliendo con los tiempos para que no tengamos consecuencias en contra del H. Ayuntamiento

CONCLUSIONES :

Se acudió a al tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, sala regional, zona sur, Mazatlán Sinaloa, dando cumplimiento a los procedimientos como lo marca la ley.

ATENTAMENTE



LIC. ANSELMO DE JESUS MATAMBU PRADO.
AUXILIAR JURIDICO.

